

PROFESIONAL ANALISTA ESPECIALISTA DE CONTENIDO	
I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista Especialista de Contenido (Incidencia curricular)
Código del Cargo	PAEC-NC-UPEP-2021
Nivel de responsabilidad	5
Unidad de desempeño	Unidad de Promoción, Educación y Participación
Región de Desempeño	Metropolitana
Dependencia jerárquica	Jefe/a Unidad de Promoción, Educación y Participación
Cargos que supervisa	No Supervisa
Remuneración Bruta	\$2.770.948
Tipo de Contrato	Plazo fijo por tres meses a ser evaluado con posibilidad de renovarse por tres meses o más (se entenderá como periodo a prueba), luego de la cual, tras nueva evaluación, podrá cambiar a indefinida o no renovarse.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los Derechos Humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p>AUTONOMÍA: Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p>COMPROMISO: Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p>PLURALISMO: Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p>CONFIABILIDAD: Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p>OPORTUNIDAD: Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p>

	<p>PROBIDAD: Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
<p>II. Propósito del Cargo</p>	
<p>Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales desarrollando labores de apoyo en la promoción de la Educación en Derechos Humanos, el monitoreo de su inclusión curricular en la educación formal y no formal y la asistencia técnica correspondiente que permitan elaborar diagnósticos e identificar brechas que permitan proponer cursos de acción para dar cumplimiento a las obligaciones estatales en la materia, así como su promoción por parte de actores no estatales</p>	
<p>III. Funciones principales del Cargo</p>	
<p>El INDH requiere Profesional que mediante las labores y el desarrollo de sus funciones pueda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar diagnósticos y estudios de inclusión curricular en base a estándares de Derechos Humanos. 2. Actuar como contraparte técnica en los estudios de brechas de inclusión de la educación en Derechos Humanos en campos específicos de formación. 3. Proponer recomendaciones para mejorar el cumplimiento de obligaciones de formación en Derechos Humanos en los instrumentos curriculares analizados. 4. Proponer y diseñar procesos de asesoría y acompañamiento técnico para la integración de la educación en Derechos Humanos en los instrumentos curriculares de la Educación Formal y No Formal, de distintos niveles educativos. 5. Proponer y apoyar la elaboración de metodologías para el monitoreo de la integración de la educación en Derechos Humanos en los instrumentos curriculares de la Educación Formal y No Formal. 6. Apoyar la elaboración de propuestas formativas y de material educativo para la educación en Derechos Humanos. 7. Desempeñar funciones, previa autorización, de observador, en representación del INDH, en actividades respecto de las que la Institución requiera la verificación directa de las circunstancias en que se realizan, para el cumplimiento de sus funciones legales. Será responsabilidad del INDH dotar al trabajador de los medios y materiales que le permitan ejercer tal función con pleno resguardo de su integridad. 8. Cumplir con otros requerimientos solicitados por su jefatura, en el marco de sus funciones y de las competencias del INDH. 	
<p>IV. Requisitos Formales</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título Profesional¹ del área de las Ciencias Sociales o Humanidades, tales como Educación, Psicopedagogía, Sociología, Antropología, Sociología o Psicología. • Al menos 05 años de experiencia como Profesional titulado de algunas de las carreras mencionadas en el párrafo anterior. • Postgrado o Postítulo en área de la educación, de preferencia en área de currículum 	

¹ Se hace presente que, conforme con la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, el grado de licenciado solo se homologará al título de la especialidad correspondiente cuando provenga de un programa en que la licenciatura tenga carácter terminal y no de etapa intermedia conducente al título respectivo

V. Experiencia y Conocimientos	
Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título Profesional² del área de las Ciencias Sociales o Humanidades, tales como Educación, Psicopedagogía, Sociología, Antropología, Sociología o Psicología.
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de análisis, estructura y presentación de datos para la elaboración y redacción de informes • Dominio de la estructura del sistema educacional formal chileno, sus instrumentos curriculares y sistemas de acreditación. • Dominio de análisis cualitativos. • Manejo de bases de datos • Deseable Postítulo o Postgrado en materia de Derechos Humanos.
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el desarrollo de labores de investigación curricular o de análisis de planificación educativa (incluido el desarrollo de levantamiento de información en terreno, procesamiento de información y generación de informes de resultados) • Experiencia profesional de al menos 04 años demostrable en el área curricular o de planeación educativa, sea en el sector público o privado.
Requerimientos específicos de la Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en docencia vinculada a educación en Derechos Humanos o campos afines. • Deseable contar con publicaciones en materias relacionadas a las funciones del cargo
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ms Office Avanzado • Deseable manejo de Programas de análisis de contenido (NVivo, AtlasTi) • Deseable manejo de Plataformas educativas sincrónicas y asincrónicas (Moodle, classroom; teams, zoom, meet, u otras afines)
VI. Competencias Transversales del INDH	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Orientación al cliente	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático
2. Orientación a la eficiencia	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
3. Proactividad	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
4. Probidad y Discreción	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.
5. Tolerancia al trabajo bajo presión	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.

² Se hace presente que, conforme con la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, el grado de licenciado solo se homologará al título de la especialidad correspondiente cuando provenga de un programa en que la licenciatura tenga carácter terminal y no de etapa intermedia conducente al título respectivo

VII. Competencias Específicas para el Cargo	
Nombre de la Competencia	Descripción
6. Planificación y organización (N3)	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
7. Pensamiento analítico (N3)	Capacidad de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización. Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.
8. Comunicación efectiva (N3)	Capacidad de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir mensajes claros, específicos y coherentes, de forma directa, asertiva y comprensible.
9. Orientación al orden y la calidad (N3)	Capacidad y de realizar un trabajo metódico y de excelencia, que implique desde la organización de su espacio de trabajo, hasta la programación de sus quehaceres laborales.